



Fiscalía General del Estado de Morelos

Fiscalía General del Estado de Morelos
Coordinación General de Asesores
Dirección General de Normativa y Consultoría
Subdirección de Mejora Regulatoria

Fecha de última actualización 20/02/2025
Folio: FGMOR/MR/051

FICHA DE REGULACIÓN			
I. Nombre de la regulación	Acuerdo 05/2024 por el cual se difunde la adopción del Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia, como instrumento de aplicación obligatoria para las personas servidoras públicas de la Fiscalía General del Estado de Morelos.		
II. Ámbito de aplicación	Estatal		
III. Fecha de publicación y ejemplar de publicación	2024/07/31 Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 6335	IV. Inicio de Vigencia	2024/08/01
V. Autoridad o autoridades que la emiten			
Fiscal General del Estado de Morelos			
VI. Autoridad o autoridades que la aplican			
Todo el personal adscrito a la Fiscalía General del Estado de Morelos en el respectivo ámbito de sus competencias.			
VII. Fechas en que ha sido actualizada	Texto original.	VIII. Tipo de ordenamiento jurídico	Acuerdo.
IX. Índice de Regulación	- Artículos del 1 al 6, y - Disposiciones Transitorias.		
X. Objeto de la Regulación	Difundir la adopción del Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia, aprobado por el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, mediante acuerdo SIPINNA/02/VE/2021; y adoptado por el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos mediante Acuerdo SIPINNA/ORD/02/03/2023..		
XI. Materias, Sectores y Sujetos Regulados			
Materias	Sectores	Sujetos Regulados	
De procuración de justicia.	Público.	Las personas Agentes del Ministerio Público, Agentes de Investigación Criminal, peritos y demás personal de la Fiscalía General que por sus funciones participe, directa o indirectamente, en cualquier procedimiento en el que intervenga una Niña, Niño o Adolescente víctima de violencia.	
XII. Trámites y Servicios relacionados con la Regulación	N/A		
XIII. Identificación de fundamentos Jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias.			
N/A			
XIV. Link de regulación	http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/acuerdos_estatales/pdf/ACUPOTNACNNVVFGE.pdf		

REVISADO Y VALIDADO
MSTR/LTNP/IMBB